

La CONFECH por dentro: Qué discuten los líderes del movimiento universitario

La Segunda, 1 de julio de 2011

El acta de la última reunión revela cómo se construye el petitorio que incluye reforma tributaria, avanzar a la educación gratuita, eliminar la PSU y el crédito con aval del Estado. Los temores ante la postura de los rectores y la orden de "amarrarlos"... Las diferencias internas, con críticas a la mesa ejecutiva y al presidente de la FEUC. La búsqueda de alianzas y la desconfianza que sienten ante los políticos... Bloquear cualquier intento por arrebatarnos el liderazgo del movimiento.

¿Cómo se deciden las marchas juveniles por Alameda y qué tipo de debate sostienen entre ellos los líderes universitarios para decidir su petitorio ante el ministro Joaquín Lavín?

Una idea de esa "trastienda" desconocida la dan las actas de las reuniones de la CONFECH (la entidad que aglutina a las federaciones estudiantiles universitarias estatales y tradicionales, en cuya directiva están los presidentes de la FECH, Camila Vallejo, y el de FEUC, Giorgio Jackson, entre otros). Mañana habrá una nueva cita en la Universidad de la Frontera, de modo que la última acta corresponde a la reunión del 25 de junio, en el campus San Joaquín.

Asistieron representantes de 34 federaciones y allí se escucharon críticas al presidente de la FEUC y temores por la decisión que iba a tomar el Consejo de Rectores frente a la oferta del ministro Lavín. Allí también quedó plasmado el petitorio con las demandas de reforma tributaria y modificación al royalty minero.

La tabla de la reunión consideraba la cuenta de la Mesa Ejecutiva, el petitorio CONFECH, la alianza con los trabajadores, la incorporación de la FEMAE (federación mapuche) y la composición de la Mesa Negociadora con el gobierno.

(Los títulos en paréntesis son de La Segunda)

"REUNION CON LAVIN:

FEULS: Duda por la entrega de la carta a Lavín, no fue lo que se había acordado en CONFECH pasado.

FEUSAM: Aclara que la carta fue para agilizar las gestiones y el ministro Lavín fue el que entregó la carta con los 5 puntos. Frente a lo que se presentó a los parlamentarios, todos los partidos de izquierda apoyaban los puntos, menos la DC que dijo apoyar la mayoría, y por otro lado, la UDI y RN compartían solo 2 o 3 puntos de este petitorio.

UMCE: No estamos en posición de aceptar condiciones de nadie. Los intereses que ellos manipulan no representan a los estudiantes.

FEUC: Se dejó implícito en el CONFECH pasado que se debía hacer una interpelación al ministro y eso fue lo que hizo la mesa ejecutiva dentro de la semana. Se expusieron

todos los puntos que se conversaron en el CONFECH pasado en la carta que se entregó al ministro y a los parlamentarios íntegramente.

FEULS: Pide interpelación al ministro por conflicto de intereses y la carta respuesta no decía nada sobre eso.

UFRO: No hay que confiar en la clase política.

UA: No se vio en la prensa nada sobre la educación gratuita que era uno de los puntos intransables".

(DISCUSION SI TRANSMITIR SESIONES POR TWITTCAM)

"UBB CHILLAN: Es necesario que el resto de los estudiantes puedan ver lo que se discute.

FEUSAM: En el tema de petitorio y de las acciones a tomar es poco táctico transmitir públicamente.

FEUC: Si se aprueba el uso de twittcam se deja explícita la información para el gobierno. Si el argumento es que hay poca difusión, entonces que los dirigentes se hagan responsables de bajar y socializar los temas tratados en la CONFECH".

(CRITICAS A LA MESA DE CONFECH)

"FEULS: Las bases no están siendo representadas por la mesa ejecutiva de la CONFECH.

UFRO: Pleno pide reestructurar la mesa ejecutiva, no se sienten representados.

UBB CONCE: la mesa ejecutiva no es representativa, las universidades de regiones son las más afectadas.

UMCE: Se están discutiendo temas que no son prioritarios.

UPLA: Hay prioridades en los temas que se deberían tocar. Hay que centrarse en temas más profundos como lo es el petitorio, para que así la mesa ejecute lo que la CONFECH dice.

USM VIÑA: Se están tratando discusiones chicas, está claro que no todos están de acuerdo con el funcionamiento de la mesa ejecutiva.

FEUSACH: Es muy fácil llenarse la boca ante la gestión de la mesa ejecutiva. No asistieron todas las federaciones a las reuniones de la semana, los zonales no son resolutivos.

UFRO Zonal sur: Lo que se dijo salió de las bases. Ni la USACH ni la PUC deben estar en la mesa ejecutiva ya que no los representan.

FECH: No hay que sentarse a negociar porque no están claras las estrategias, ni tampoco el petitorio. Se cuestiona cuáles son las prioridades de ciertos sectores. No se ha podido establecer cuáles son los puntos a discutir. Definir petitorio, segundo estrategia y después de eso ver el tema de la mesa negociadora.

LOS LAGOS PTO. MONTT: Nunca se discutió la participación del Colegio de Profesores. La USACH, FECH y PUC no representan el sentir de los estudiantes, especialmente la PUC porque no están movilizados.

UBB CHILLAN: Efectivamente hay que reestructurar la mesa, más allá de la representatividad, porque los medios seguirán mostrando a las mismas personas. Es

importante definir el petitorio antes de negociar. Existen sectores políticos que quieren entrar a negociar.

FEUC: Está de acuerdo con la reestructuración si es lo que se pide desde las bases, pero que se muestren en concreto qué es lo que a las regiones les molesta y lo que falta.

UPLA: Pareciera que el objetivo de algunas organizaciones es ver a quién siguen las cámaras.

CATO VALPO: Es una vergüenza que se vea la discusión que se está dando ahora, no se están tratando los temas prioritarios.

FEUC: Para que el movimiento tenga éxito tiene que existir unidad, no puede ser que se divida en zonales. Hace un llamado a los representantes a que tomen sus responsabilidades.

UTAL: Se necesitan zanjar los temas prioritarios, si hay que hacer cambios, es necesario hacerlos a la brevedad. Las inconformidades ya se hicieron saber y hay que avanzar".

(Se aprueba moción de reestructurar la mesa ejecutiva por 22 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones. Se integran 2 representantes por zonal)

(PETICION DE RENUNCIA A PRESIDENTE DE FEUC, GIORGIO JACKSON)

UTEM: Presentan su malestar con algunas federaciones por el tema de la funa a Lavín. Se debe representar a los estudiantes que están movilizadas, por lo tanto la FEUC no sería un vocero válido. El pleno de la UTEM pide la destitución de Giorgio Jackson, no es un quiebre sino un impulso a la movilización.

FEULS: Aclara que las bases de la ULS nunca discutieron sobre la carta sobre la funa de Lavín".

(ALIANZA CON TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES)

"FEPUCV: Se presenta la moción para aplazar el tema de la votación de la mesa ejecutiva con el fin de que los trabajadores puedan intervenir en el marco de la ratificación de la alianza estratégica que se tiene con el Consejo Nacional de Trabajadores de Universidades Chilenas, entendiendo que la radicalidad de nuestro movimiento no pasa sólo por las acciones que llevemos a cabo sino por cuán capaces somos de ampliar el movimiento a otros sectores sociales.

(Intervienen representantes de trabajadores)

"Les preocupa que las decisiones sean tomadas marginando a los universitarios, al igual que en la reforma del '81.

Considerando los altos niveles en materia de movilización, les preocupa que las decisiones que se tomen dejen al margen a los funcionarios.

La propuesta del MINEDUC no apunta a los temas de fondo que plantea la CONFECH. No se aborda la democracia en los planteles universitarios que es algo que para los trabajadores es irrenunciable.

Propone reivindicar alianza con la CONFECH. Participación en la mesa negociadora. Trabajar de manera conjunta y en unidad.

Rechazo a la negociación a través del MINEDUC-CRUCH.

Hay consenso unánime en la alianza con los trabajadores".

(ACUSACION CONSTITUCIONAL A LAVIN)

"Isabella Bravo: alumna de la UA, pide subir el nivel de la discusión. Se presenta un análisis del documento enviado por la UA.

a. Situación internacional educación Chile

Tienen la obligación de garantizar el acceso con igualdad a la educación. Chile suscribió un pacto para inversión educación gratuita creciente. Se verifica el incumplimiento de Chile en materia de educación. Recurso de protección al derecho a la educación (convención americana de los dd.hh.)

b. Acusación constitucional J.L. (Joaquín Lavín)

Constitución art. 52. ministro que ha contravenido las leyes de la República, por sus dichos de percibir utilidades de la UDD. Debería pensarse en una acusación constitucional.

(DEBATE DEL PETITORIO CONFECHE)

UMCE: Demanda en tres ejes, acceso, financiamiento y democratización. Acceso: rechazo a la PSU, nacieron propuestas de cuál sería la vía de ingreso. Se está elaborando una propuesta. Que apunten a educación progresista igualitaria sin importar el nivel socioeconómico. Financiamiento: todas las demandas deben tener como piso mínimo el lograr generar ruptura en el sistema neoliberal de educación. No se exige como una medida inmediata... generar condiciones que hagan que el gobierno haga una reforma. Fondo de revitalización: insuficiente en términos monetarios, hay datos que señalan que cierta parte de las ganancias de CODELCO reflejan 300 veces lo que ofreció Lavín. Sin embargo, se considera un avance la respuesta. Hay que eliminar el AFI, inmediato, para que los fondos pasen directamente al AFD.

Es fundamental la reducción en fuerzas armadas . Hay que aumentar el 17% al 25% impuesto a la renta de primera categoría. Multa o cierre de universidades que lucran , medidas insuficientes medidas que no solucionan el problema del lucro, se deja a funcionarios y académicos fuera. La medida debe ser mayor. Educación gratuita para mediano plazo.

BIOBIO CHILLAN: PSU sistema clasista y discriminatorio, que no mide las capacidades del estudiante sino las capacidades de pago. CAE (Crédito con aval del Estado) afecta a las universidades privadas y ellos deben dar una opinión con respecto a aquello.

(Estudiantes voten para elegir rector)

USACH: Que los tres estamentos de la universidad (académicos, funcionarios y estudiantiles) puedan ser parte de los organismos colegiados con derecho a voz y voto y puedan ser parte de la elección de las autoridades unipersonales. (Jefe de Departamento, Decano y Rector). Porcentaje de propuesta: 40% académicos, 30% estudiantes, 30% funcionarios.

Rechazo de la PSU. Creación de mecanismos complementarios de acceso a nivel nacional . Tarifa pasaje escolar básico y medio gratuito : porque la educación básica y media tienen un carácter de obligatorio.

Fondo de Revitalización Universidades: que los recursos frescos inyectados a las casas de estudios sean utilizados en ítems de desarrollo (investigación, infraestructura, equipamiento, tecnología y pago de deuda).

Regulación del Sector Privado: Fin al Lucro. Superintendencia de Educación: organismo encargado de fiscalizar que los recursos públicos no terminen en manos de privados y que sean utilizados efectivamente en el proyecto educacional.

Reajuste en Becas Estudiantiles: que no sea una variable vinculante con la mantención de los beneficios el promedio de notas que el estudiante tenga. No se relaciona con el nivel socioeconómico.

Aplicación de Arancel Diferenciado en forma inmediata: en el entendido que se busca que los estudiantes más vulnerables tengan un arancel ajustado a su realidad socioeconómica.

UFRO: La educación debe ser gratuita, avanzar en el corto plazo. Un solo tipo de crédito que pertenezca al estado. Eliminación del CAE, en la interna barajar las opciones de negociación. Se debe terminar con algo bien definido, 3 ejes que se va a negociar y los objetivos. Es importante que en términos políticos se marque un antes y después. Avanzando a una reforma estructural del sistema educativo. Hay recursos suficientes para financiar la educación gratuita.

FECH: Plantean los fines fundamentales: construcción de un sistema de educación igualitario, pluralista. En base a esto se entablan las demandas. Aportes basales: aumento progresivo, incluir el tema del reajuste. Está el acuerdo unánime es la gratuidad a largo plazo pero que tenemos que sentar las bases en el mediano plazo para lograr esto.

UMCE: Lo importante hoy es avanzar en la transversalización de la lucha, pensar estratégicamente sin dar las discusiones de fondo. Cuáles son las demandas que los otros estamentos sociales se unan. Objetivo fundamental: paro social.

FECH: En función de que se gasta un 0,4% en educación plantear un aumento 1,6%.

FEUC: En Chile el gasto en educación es mayor que el resto de los países de la OCDE, la diferencia es que este gasto lo hacen las familias. Hoy las universidades estatales se financian con un 1,1% del PIB. Propone el 1,5% del PIB.

FECH: la idea es exigir un aumento que pueda financiar todo lo que se pide. Que se plantee al CENDA un porcentaje estudiado.

UTEM: Como piso mínimo un 2%, no ponerle "techo". La gratuidad se va a conseguir sumando sectores. Hay que ser más estratégicos.

FEUC: Para cubrir el 50% de los aportes basales se necesita aumentar de 407 (mil millones) a 809 mil millones, 0,91% homologar el CAE al fondo, 118 mil millones, en total del PIB 1,03% sumado a investigación 1,3%.

FEULS: Se debe cambiar la base, sin esto no se puede cambiar el sistema. Cambiar desde el párvulo hacia arriba. Si se pone un piso o un techo, cuando hay que negociar se nos va a tirar para abajo: 3 o 3,5%.

FECH: la CONFECH arme su petitorio y después aunarse con los secundarios.

FEUTEM: Como sector estratégico hay que sumar al resto.

FECH: El Estado tiene que hacerse cargo de sus instituciones. Plantear un nuevo mecanismo. Nada se sabe de la plata que se entrega. Debe haber un ente que fiscalice los fondos que se entregan en aquellas instituciones.

FEUC: Debe haber prioridad por las estatales, definir qué es lo que se quiere lograr financiando a las estatales.

U DE CONCE: Estatización de toda la educación superior, es fundamental que las demandas tengan una correlación lógica. Puntos intransables: fin efectivo al lucro, democratización, mayor aporte del estado a las universidades tradicionales.

FEULS: Que las becas contemplen cena aparte de almuerzo. Beca de alimentación completa, no de almuerzo.

FEUTEM: Critica a la acreditación 2.0. Cerrar las universidades precarizadas abandonadas.

(INCORPORAR A LAS PRIVADAS)

U CENTRAL: incorporación de las universidades privadas que las federaciones sean democráticamente electas. Porque si no se comenzará la generación de petitorios propios.

FECH: Es urgente que se abra la CONFECH a estas decisiones. Que se haga el llamado urgente a las federaciones que generen la discusión sobre el tema. Primer plazo en el próximo CONFECH se entregue una respuesta a las privadas.

(FRACCIONAMIENTO DE LA ALIANZA)

FEPUCV: Se despide dejando la moción de poder discutir cuales son los pasos a seguir entendiendo como se está moviendo el panorama nacional, en específico el fraccionamiento de la alianza (UDI RN), se cita el ejemplo del reportaje dado en Chilevisión donde se daña la imagen del Ministro Lavín en torno a como éste ha lucrado con la educación. Se señala que es necesario analizar el escenario político en su globalidad para No ser masa de maniobra para otras fuerzas (por ejemplo RN, al plantear demandas como "pedir la Cabeza de Lavín")

(Se levanta la moción de ordenar la forma de trabajo y se pide a la mesa moderadora hacer resumen de las palabras anteriores).

(PROYECCION DEL MOVIMIENTO, AGENDA)

Carta de Lavín y acuerdo del CRUCH y MINEDUC: se debe hacer un rechazo a la carta de Lavín y hacer un llamado desde CONFECH al CRUCH a no aprobar el acuerdo con el ministerio.

FECH: Trabajar más fuerte por la unificación. Organizar una plataforma de educación con los secundarios y las privadas, que desde ahí se interpele a la clase política porque los parlamentarios también inciden. Si los rectores se bajan el jueves, se pierde mucha fuerza. Generar iniciativas para presionar a los rectores. (N. de la R. Los rectores rechazaron oferta de Lavín).

UPLA: Presiones hacia los rectores hay que sumar a los académicos y funcionarios. No han establecido sus exigencias mínimas para negociar, el tema es que los rectores deberían sumarse a nuestras demandas, el éxito de las movilizaciones debe ser la unidad a otros actores sociales, las demandas deben profundizarse, cambio en la constitución, renacionalización de los recursos naturales.

(SI LOS RECTORES ACEPTARAN ACUERDO)

FECH: rechazo unánime a la carta de Lavín y la del CRUCH. En función de eso es necesario seguir movilizados, llamado oficial desde la CONFECH a sumar a otros actores. Se solicita ante la reunión del CRUCH, que las federaciones de regiones emplacen a sus rectores para que no se firme el acuerdo. Plataforma en común de los actores para unificar posturas, instaurar puntos que permitan amarrar a los rectores.

Existe la posibilidad de que se suscriba el acuerdo, ante esto replanteamiento de cuál sería la estrategia para deslegitimar el espacio y plantear una alternativa más ciudadana. Cuál es la propuesta de mesa de trabajo o plebiscito. Llamar a otros actores. Llamar a que no se sienten en una mesa de trabajo otros actores. Propuesta: Que cada federación se haga cargo de su rector. Se fije una fecha para próximo paro. Fijar si se pide o no la renuncia del ministro.

UDEC: Se exige que ninguno de los rectores o actor social negocie a espaldas de los estudiantes. Interpelación directa.

USM CC: Darle connotación a la marcha. Se rodee el lugar donde se va a firmar.

FECH: No basta con denunciar. Se tiene que llegar a un acuerdo con todos los actores movilizad. Con todos los actores se interpele al presidente, y al parlamento que se dé respuesta concreta.

FEUC: Los estudiantes están trabajando en una propuesta de políticas de estado mientras el gobierno propone fondos de 2 o 3 años.

UMCE: Forzar a los diputados que se manifiesten respecto de las acciones del gobierno y los rectores.

U. Austral Valdivia, UC del Norte (Coquimbo), U. de Antofagasta, U. de Atacama, U. de Chile, U. de Concepción, U. de La Frontera, U. de Los Lagos (Osorno), U. de Magallanes, U. de Playa Ancha, U. de Talca, Usach, U. de Valparaíso, U. de Valparaíso (Santiago), U. del Biobío (Concepción), UMCE, U. Arturo Prat (Iquique), U. Arturo Prat (Victoria), U. Católica de Chile, U. Católica de Valparaíso, U. de Valparaíso (San Felipe), U. Tarapacá (Arica), U. Federico Santa María, U. Federico Santa María (Santiago), UTEM, U. Católica del Maule (Talca), U. de La Serena, U. de Concepción (Chillán), U. de Biobío (Chillán), U. Católica del Maule (Curicó), U. de Los Lagos (P. Montt), U. Federico Santa María (Viña), U. Federico Santa María (Concepción), U. Austral (P. Montt).

Efecto Copa América

La nueva asamblea de la Confech se realizará mañana en la UFRO. Allí se conocería la nueva mesa directiva de los universitarios (lo que aún no se decide) y también se contempla la aprobación del acta de la reunión anterior. Uno de los puntos, según Camilo Ballesteros (de la FEUSACH), será el análisis de las proyecciones del movimiento: "los pasos a seguir, la relación con el ministerio, con los rectores, el desarrollo de las movilizaciones en cada plantel y cómo afecta la Copa América y las vacaciones de los secundarios".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El archivo Chile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 